

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital en mes. 1 peseta.  
Fuera: trimestre. 4 pesetas.  
Número suelto 5 céntimos

Sábado 23 de Noviembre de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 894



PRIMER ANIVERSARIO  
DEL ILTMO. SEÑOR

## Don Ricardo López-Francos González

JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACION CIVIL  
CABALLERO DE LA REAL Y, DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III  
CONDECORADO CON LA CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC.

FALLECIO EN BOADILLA DEL CAMINO

el día 24 de Noviembre de 1911

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolada viuda la Ilma. Señora Doña María de la Paz Robledo;

hijos, hijo político, nieta, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios

el alma del finado, por cuyo acto de caridad quedarán siempre agradecidos.

La misa de Aniversario y todas las que se celebren en la Parroquia de Santa María de Boadilla del Camino, hoy 23, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Todos los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 25 en la capilla de las Siervas de María de esta capital, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

El Excmo. Sr. Obispo de Palencia y otros Ilustres Prelados han concedido 50 días de indulgencia a sus diocesanos, en la forma acostumbrada.



Primer aniversario  
DEL SEÑOR

## DON MAXIMIANO ISASMENDI MADINA

que falleció en Palencia

EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1911

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Carmen Balbás Pérez; hijos; hijos políticos; nieta; hermanos políticos; sobrinos y demás parientes y testamentarios.

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 25 del actual en las iglesias parroquiales de San Miguel, Nuestra Señora de la Calle, San Lázaro y Santa Marina, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Los Emms. Sres. Nuncio de Su Santidad y Cardenales Arzobispos de Toledo, Sevilla y Valladolid, y los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, León, Astorga y Palencia, se han dignado conceder 200 y 50 días de indulgencia a sus respectivos diocesanos en la forma acostumbrada.

## LA INYECCION YER

cura en 36 horas la **Blenorragia** (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio cuatro pts.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C.<sup>o</sup>

Depositarlos en: España, Perez Martín y C.<sup>o</sup> Madrid.

### DOCTOR ARTURO BOSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

D. Sancho, 11, 1.<sup>o</sup>

### COCHES

Se vende en buenas condiciones un hermoso familiar completamente nuevo y no feo.

Informarán calle Marqués de Albalá, núm. 12

## CHARTA DE MADRID

22 Noviembre.

Sr. Director:

Tras unos días de calma, que han sido como un paréntesis quizá concedido en honor del nuevo Presidente de la Cámara, ayer volvió a surgir la marejada política, con motivo de la interpelación del diputado integrista señor Senante, que tiene la rara habilidad de complicar de un modo maquiavélico a todos los prohombres de uno y otro lado de la Cámara.

Este señor Senante es un hombre férreo, pegado a sus convicciones, con tan sincera virilidad, que sus discursos aunque tengan un poco de absurdos, se suelen escuchar con interés. En ellos podrá haber equivocaciones de bulto, pero siempre se ve de un modo perfectamente diáfano, una lealtad extraordinaria, y una firmeza absoluta.

El señor Senante, de haber nacido hace varios siglos, hubiera hecho un magnífico secretario de Estado, al lado del muy poderoso señor don Felipe II, compenetrado con el tortuoso mariscal, en el desarrollo de su política, cruel y rectilínea.

La pícaro suerte le mantuvo íntegras las convicciones, y le retrasó su llegada a este pícaro mundo algunos centenares de años. Este retraso tiene la culpa de todo.

Ayer dijo verdades como puños, el señor Senante. Tovo en su discurso, párrafos tremendos para todo el Gobierno y lanzó imprecaciones durísimas contra los bancos de los republicanos. Todos según él, se han conducido en este caso con una inuperable debilidad.

La minoría republicana se agitó en sus escaños, y Pablo Iglesias, acometido de freute, con innata valentía por el diputado integrista, hubo de contestar clara y terminantemente, sobre el que fué motivo del discurso de Senante.

Con motivo de indicada interpelación, hubo una declaración terminante del jefe del Gobierno, y una intervención prudentísima del señor Dato, en nombre del partido conservador.

Como consecuencia de tales intervenciones, y acaso impusieron por ellas, Azcárate, con una sincera indignación y acaso sin darse cuenta de que tales eran los propósitos de Senante, condenó el crimen, y añadió que los republicanos condenaban tales actos con toda su alma, y ni jamás los pudieron aconsejar, ni se aprovecharían de ellos.

Tales afirmaciones del ilustre republicano, le valieron en la Cámara ruidos de simpatía y casi de veneración. Las prevenciones que pudieran despertar en ciertos espíritus.

Terminó el debate, y la cámara volvió a caer en la somnolencia del presupuesto de

## PRIMER ANIVERSARIO

del joven

## Moisés Aguado y Aguado

QUE FALLECIO EN PALENCIA

el día 24 de noviembre de 1911

D. E. P.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Al recordar tan sensible pérdida, suplicamos a sus amigos se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistir a la misa que se celebrará el lunes 25, a las nueve, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo acto de caridad les vivirán agradecidos.

## Instrucción pública, sin graves intervenciones, ni incidentes comentables

Pero fuera del Congreso, entra el agente político, que se resiste a declarar que no pasó nada, adquirió proporciones serias la especie de que el presidente de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de la autonomía de la región de Madrid, ha anunciado que en la semana próxima dará dictamen sobre ese proyecto.

Si esto ocurre, como se es, después de tales declaraciones del presidente de la comisión, Montero se tendrá que avenir a decir de una vez en la hora de su actitud, cosa que hasta la hora presente, solo sabemos por las indicaciones de la prensa, y por algunas frases que pronunciara al mal grado de don Canalejas.

Ciertamente, si la comisión dictamina, el proyecto irá a la Mesa del Senado, y los senadores catalanes se cuidarán de que allí no se duerma.

Si el proyecto llegase a discutirse, ¿qué haría Montero?

Ese, al menos por hoy, es el caballo de bata la. Es cierto que el presidente del Senado, ofreció en su día, apoyar al actual Presidente del Consejo, pero sin duda, éste le ofreció no colocarlo en situación de que tuviese que abandonar el alto puesto con lo cual las cañas se volverían lauzas, quedando relevado el señor Montero Rios de la palabra empeñada.

Se habla de una entrevista celebrada, o próxima a celebrarse entre los señores Rodríguez y Romanones, en la que éste significará al exministro de Hacienda, el compromiso grave que le ha creado con sus inoportunas declaraciones, y le regalará que rectifique tales afirmaciones retardando el famoso dictamen cuanto sea prudente.

Si este acode el peligro está alzado, o mejor dicho aplazado.

## Senado

Sesión del día 22

El Sr. Lopez Muñoz declara abierta la sesión a las tres y cincuenta.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Se aprueba el acta.

El presidente del Consejo sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley sobre el enyesado de los vinos.

### Huegos y preguntas

El Sr. Retortillo pide que se traigan a la Cámara varios expedientes relacionados con la fabricación de pólvoras, cartuchos mauser y demás proyectiles que se construyen en la fábrica de Santa Bárbara.

El Sr. Polo y Peyrolon felicita al ministro

de la Gobernación por haberse descubierto en Barcelona un taller de postales obscenas.

El presidente del consejo le contesta que en Madrid es muy difícil descubrir talleres de postales pornográficas, porque todas se confeccionan en Barcelona.

El señor Polo rectifica.

Orden del día

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión permanente de Presupuestos acerca del proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Fomento con destino a los gastos que ocasionen los trabajos hidrográfico-forestales que han de realizarse en la cuenca del río Aragón; de la Comisión acerca del proyecto de ley concediendo abono de pasaje a las familias de las clases de tropa de la Armada cuando por conveniencia del servicio y en virtud de órdenes superiores cambien forzosamente de destino dichas clases.

Y, por último, se acepta una enmienda del señor Fernández Caro acerca del proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de vigías de semáforos de la Armada.

Se levanta la sesión a las cuatro y veinte minutos.

Congreso

Sesión del día 22

Se abre la sesión a las tres y cuarto. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta.

Pensión a la viuda de Canalejas

El ministro de Hacienda de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de pensión a la viuda de Canalejas.

Lee otros pidiendo créditos extraordinarios.

Preguntas y respuestas

El señor Romero dirige unas preguntas sobre obras hidráulicas en la provincia de Huesca.

El ministro de Fomento contesta al señor Romeo, y dice que en Huesca, como en otras regiones, hacen falta esa clase de obras.

El señor Romeo anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor Igual dirige un ruego al ministro de Fomento acerca de la construcción de un ferrocarril.

El señor Seoane pide que por pública honestidad se desmienta que un empleado del Ayuntamiento ha sido suspendido de empleo y sueldo por no pagar el impuesto de inquilinato.

El ministro de la Gobernación contesta que el alcalde de Madrid no ha cometido ninguna incorrección.

El señor Seoane anuncia una interpelación.

El señor Nouguez anuncia otra sobre funcionamiento de la Junta de arbitrios de Melilla.

El señor Senante pide que se persiga la pornografía.

El ministro de la Gobernación dice que están dadas las órdenes oportunas.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen concediendo al capitán de corbeta señor Castillo y Romero la antigüedad de su empleo de 23 de Octubre de 1904.

Lo combate el señor Nouguez, defendiendo el dictamen el señor Rosales, por la Comisión.

Se suspende el debate.

Presupuesto de Instrucción

El señor López Monis protesta contra afirmaciones que ayer hizo el señor Vincenti de que los categráficos de segunda enseñanza, mientras dispongan del examen, impondrán los libros de texto de que sean autores.

Refuta otras afirmaciones respecto a la segunda enseñanza y pone de relieve la importancia de ésta.

El señor Vincenti le contesta que cualquier ministro de Instrucción pública ha dicho mucho más de lo que él afirmó ayer.

Insiste en la necesidad de sustituir los libros del texto por el índice de materias.

Un incidente

Rectifica nuevamente el señor López Monis. El señor Feliú consume el cuarto turno. No se le oye desde la tribuna.

Derante el discurso se promueve un vivo incidente entre los señores Vincenti y Bullón con motivo de una interrupción. Se dirigen palabras violentas y el señor Vincenti intenta dirigirse al señor Bullón, siendo detenido por varios diputados. Se oye al señor Vincenti que grita:

—O me mata o lo mato.

Varios conservadores intentan también calmar al Sr. Bullón, bastante excitado.

Y el Sr. Feliú, enigmático e impertinente, continúa candorosamente sus discursos, sin mostrarse enterado del suceso.

El Sr. Rivas, de la Comisión, le contesta desvirtuando las censuras del impugnador, para lo cual comenta las principales cifras consignadas en el presupuesto para demostrar que el actual ministro trae mejoras y aumentos para la instrucción primaria, enseñanza mercantil, escuela de Veterinaria y otros aspectos de la instrucción pública.

También se ocupa de la enseñanza universitaria, para demostrar que el Sr. Alba se ha preocupado de todos los problemas de la enseñanza, y si no ha hecho más es porque li-

mitan su acción los recursos de que dispone dentro del presupuesto.

Rechaza los encargos que ha hecho el Sr. Feliú a la Dirección de Primera enseñanza. Elegía los servicios que presta en la labor compleja que pesa sobre los hombros de la persona competentísima que está al frente de dicha Dirección.

Añade que si el subsecretario hubiera de firmar todo lo de la Dirección, le hacía falta el día entero para ese menester.

Y son tantos los asuntos que hay materia sobrada de labor para el director general y para el subsecretario.

Hace después atinadas observaciones sobre segunda enseñanza.

El Sr. Rivas continúa su discurso, dedicando párrafos a la Junta de ampliación de estudios, que en la designación de pensionados tiene cuidado exquisito en elegir a los más idóneos.

Alude al profesorado extranjero y a los métodos seguidos en las naciones más adelantadas, y señala la forma en que dentro de nuestros modestos medios procura el Ministerio de Instrucción pública imitar esos ejemplos beneficiosos para la cultura nacional.

(La Comisión y muchos diputados felicitan al orador).

Rectifica el Sr. Feliú insistiendo en una crítica minuciosa de la enseñanza; pero tampoco se le oye.

El Sr. Giner de los Rios consume el quinto turno examinando su discurso a demostrar que la enseñanza en España es muy deficiente.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

EN LA AUDIENCIA

El homicidio de Añoza ¿En defensa propia?

Cuarta sesión

Comenzó ésta dándose lectura por el competente Secretario señor Pardo Laborde a su escrito de reforma de conclusiones del señor Fiscal, que se concreta a describir con todo detalle la herida productora de la muerte del desgraciado Guillermo de la Vega.

LOS INFORMES

El Sr. Fiscal

Empieza el suyo, el señor Prado dirigiendo atento saludo al Tribunal de derecho, a las defensas, al Ilustre Colegio de Abogados y a los señores Jurados con motivo de ser el primer juicio en que interviene desde que fué nombrado para el alto cargo que desempeña.

Hace verdaderos elogios del Jurado de esta provincia, por su probidad y rectitud, de quien dice, que en este sentido, acaso sea el primero de España, según las memorias del Excmo. Sr. Fiscal del más alto Tribunal de la Nación, y por quien ha sentido el informante verdadero amor a la institución.

Les requiere, en elocuentes párrafos, en nombre de la ley y de la patria para que no decaiga su ánimo, y para que hagan que la Justicia, que es la columna en que descansa el orden social, no se derrumbe.

Les encarece la importancia del asunto, en el que se trata de exigir cuentas al que privo de la vida a un semejante, y les hace ver que si esto siempre fue de interés, lo es hoy y más que nunca, por la vigilancia que la opinión pública ejerce sobre este juicio debido a la condición del reo, y a la posición social de su familia.

Insiste en recomendar a los Jueces populares serenidad de ánimo en el momento de la deliberación, y les dice, que si al contrario de lo que sucede a los juzgadores profesionales, a ellos la ley no les exige cuentas ni ha de perseguirlos por preparadores en cambio tienen una sociedad que puede castigar con su juicio las injusticias que pudieran cometer, y tienen la conciencia que es Juez implacable e infalible.

Entra en el fondo de la cuestión, manifestando, que está probado hasta la saciedad y hasta confesado, que Julio Ezeobar, es autor del homicidio perpetrado en la persona de Guillermo Vega, y que por tanto lo que se discute, es si ha obrado o no en legítima defensa, para lo que hay que examinar la prueba.

Refiere con todo lujo de detalles los antecedentes del hecho y el hecho mismo, que sienta en las conclusiones de que tienen noticia nuestros lectores; y para probar la certeza de éste se apoya en la declaración del hermano del interfecto Estanislao y en las manifestaciones hechas por el desgraciado Guillermo a las puertas de la muerte, en esos momentos en que no se puede mentir y menos él, que demostró la grandeza de su corazón, perdonando a quien le arrebató la vida.

Sostiene que el Guillermo dijo al sacerdote don Raimundo Peña y al testigo Bal-

domero Pefalososa, que el Guillermo les manifestó que pidió explicaciones al Escobar por las frases que dirigió a su padre y éste enseguida disparó.

Se admira de lo bien retratados que están todos los requisitos de la defensa propia en la declaración del procesado, lo que le hace sospechar que estaba preparado por persona perita, y manifiesta que el que cumple el deber de matar para defender su vida, inmediatamente se presenta a las autoridades y no huye como lo hizo el procesado para presentarse en las últimas horas de la tarde ante el Juz de Instrucción.

Para demostrar que no existió la legítima defensa alegada por el abogado protector del sumariado, hace ver las contradicciones que en un principio se notan entre la declaración de éste y la de un criado Alejandro Merino, quien manifiesta que al decirle el interfecto «ya lo veremos» contestó el Julio «cuando quieras» lo que implica la aceptación de un desafío y la colocación en situación de riña por parte de ambos, haciendo notar también otras contradicciones de detalle entre ambas declaraciones.

No presta fuerza probatoria a las declaraciones de la maestra y otros testigos de última hora y sostiene que las frases que se atribuyen al Guillermo de que él era el culpable de todo, no son exactas, pues solo lo dice Anastasio Antolín que no merece crédito.

Señala las ropas del muerto que pegan que uno de los tiros le recibió por la espalda cuando había hecho ver lo que es el manejo de las Browings, con cuyo motivo canta un himno a la memoria del eminente hombre público, del estadista de mentalidad extraordinaria, del gran Canalejas, que murió asesinado con una de esas armas; y termina en luminosa y razonada información solicitando de los jueces populares su veredicto de culpabilidad con la negación de todos los elementos que integran la propia defensa.

El señor Alonso Bayón

Empieza también el letrado de la acusación privada saludando muy cortemente al Tribunal de derecho, al señor Fiscal a este Ilustre Colegio de abogados y a la ciudad de Palencia, que dice merece homenaje por su historia, por su nobleza, y por su hidalguía.

Saluda también a los jueces de hecho, de quien reclama la justicia, que siempre resplandeció en sus resoluciones, justicia que, dice, debe ser igual para pobres y ricos.

Aquí—exclama—se ha olvidado la memoria del muerto y la situación de la viuda, en nombre de la que vengo a pedir justicia.

Afirma que Julio merece más que nadie los rigores de la ley, por su posición y por su cultura, que le permiten apreciar mejor que a otros desheredados, el alcance de sus actos y cuales son las trasgresiones de la ley.

Dice que el hecho tuvo su origen en las pasiones, hijas de las luchas electorales y propias de pueblos pequeños, donde se sienten con más calor los odios y las rencillas.

Se extiende en el relato del hecho sumarial; combate la existencia de la legítima defensa, y repite, como el Sr. Fiscal, que la prueba de que el Guillermo no agredía, vive en el último traje del interfecto que tiene señales de que las balas entraron por la espalda en el momento en que éste huía.

Manifiesta que si estuviera guiado por la pasión podía haber acusado al procesado de asesino, pero no lo hace porque está convencido de que es un homicida vulgar, más digno de castigo por ilustración que otros; un homicida—dice—que en vez de amar, odia y que en vez de proteger, mata.

Fide el Jurado que declare la culpabilidad del reo, para que el veredicto sirva de la ejemplaridad que es tan necesaria; solicita que haga justicia que es hacer patria; interesa que cierren los oídos a las súplicas y a las cádiyas, y que escuchen solo los requerimientos de su conciencia; y concluye su brillante labor rogando a los Jueces populares que no corroboren con su veredicto el dicho de las gentes del pueblo de que la Carcel se ha hecho para el pobre y la libertad para el rico.

Sr. Gusano

Corresponde muy cordialmente a los saludos dirigidos por las acusaciones en nombre del Ilustre Colegio de Abogados y en el suyo propio.

Dedica un recuerdo al Sr. Martínez Arto, Abogado que en un principio intervino en el proceso, de quien dice que po-

día, con fuerzas iguales contender con las acusaciones, y con humildad que le honra, hace ver la poquedad de sus fuerzas, y dice que fía en que para las buenas causas no hay abogados malos, y que en la que sale ha encomendado la justicia reclama un veredicto de inocuidad, por estar probado hasta la evidencia que el procesado disparó obigado para defender su vida.

Protesta en un párrafo de soberana elocuencia que es acogido con aplausos por el público, de los temores que abrigaba la acusación de que los Jurados pudieran dejarse convencer por súplicas o por cádiyas, declarando que el Jurado de Palencia fué siempre justo y fué siempre noble y el primero en cumplir fiel y honradamente los deberes de ciudadanía.

Pronuncia otros párrafos, en los que recoge y combate con singular acierto los cargos que las acusaciones dirigen el procesado, por el solo hecho de su posición y su cultura; y hace ver que no es él el que ha olvidado la memoria del muerto, sino su mismo hermano, el sacerdote, representante de una Religión de paz y de amor que viene pidiendo castigo y crueldad, lo cual es más censurable, que pedir piedad y templanza.

No he olvidado no—repite el señor Gusano—la memoria del desgraciado Guillermo, que soy el primero en colocar sobre su tumba una corona de siemprevivas; la olvidó su viuda, que desoyó el testamento, que incumplió la voluntad de su compañero, y en lugar del perdón y el amor que aquel otorgaba, quiere también castigo y crueldad.

Empieza a explicar cómo nació el proceso, y como se sintiera agobiado por fuertes dolores de cabeza, debido a las muchas horas de sesión y a la atmósfera que en la sala se respira solicita que se suspenda el señor Presidente la sesión para continuarla hoy a las diez.

Quinta sesión

Continúa el defensor Sr. Gusano su informe suplicando que si su palabra se excediera de su pensamiento, y en algo pudiera molestar a las acusaciones, que las tengan por no pronunciadas pues guarda para ellas todos sus respetos y todas sus consideraciones.

Se amanta de que el Sr. Fiscal mostrase su extrañeza por la tardanza con que el sumario se aportaron algunos testimonios y manifiesta que todos ellos fueron aportados a su instancia ya que el procesado no interviene en su sustanciación.

Apoyado en el prólogo que Alonso Martínez consignó en la ley de Enjuiciamiento hace un hermoso párrafo para demostrar al Jurado que con las pruebas que tiene que juzgar, no son las que se hicieron a espaldas del procesado y su defensa, sino con las practicadas públicamente con el contraste de las partes y a su vista en el juicio oral.

Relata el hecho consignado en sus conclusiones del que se desprende la exención de legítima defensa que alega.

Recoge el argumento del Sr. Fiscal de que el procesado no se presentó inmediatamente al juez de Añoza y dice que si el procesado hubiera querido burlar la acción de la justicia, si no hubiera estado penetrado de su irresponsabilidad, podría haber salido de España, y fuera de ella gozar de las caricias y besos de su esposa y sus hijos y no someterse a las torturas y dolores que con el proceso sufre.

Funda la existencia de la circunstancia de legítima defensa, en las declaraciones del procesado y su criado, por nadie contradichas, pues si el hermano del muerto afirma otra cosa, miente, porque es materialmente imposible, según el plano que en autos consta, que presenciara el momento culminante del hecho.

Alude a las advertencias que respecto de la opinión pública hicieron las acusaciones y manifiesta, que no pueden entrar por la valla que separa los estrados, de ella, más que rectitud y honradez, y que si algo más penetrase nunca sería el odio ni la venganza, sino el perdón, la paz y el olvido.

Hace ver la verosimilitud que entrañan los hechos confesados por el procesado y su constancia en referir siempre los mismos, y dice que hay que creerle, en tanto no se pruebe que miente, a menos que sobre la Sala de justicia, sobre el banquillo que ocupa, no se coloque la sentencia que un autor dice aparece a las puertas del infierno.

«Se acabó toda esperanza, no podéis ser creído.»

«Que el procesado llevaba la pistola al rosario? ¿Si eso no es prueba? Hace unos días se le ocupó en el Congreso un revólver a un Sacerdote. ¿Quién sabe—exclama

el señor Gusano—si también otro Sacerdote la habrá traído a este acto! (Murmullos de aprobación).

Para demostrar que el muerto llevaba revólver desmenuza y analiza con toda exactitud la declaración de todos los testigos que lo dicen; y si no son creídos—agrega—habrá que decir que en el juicio no solo se juzga al procesado, si no también la dignidad de los vecinos de Añoza sobre cuyas frentes se pondrá el sello de perjurio.

Y se apoya también para demostrar la certeza de que los primeros disparos pertenecieron del interfecto. En la inspección ocular practicada por el Juzgado instructor, en la que se vé las huellas indelibles que tales disparos quearon:

«Que se hicieron después? Pues venga de ello una sola prueba.»

Todos los testigos que oyeron los disparos manifiestan que los primeros fueron de mucho ruido y más secos los segundos, los de un Browing, y muchos manifiestan que al Guillermo le quitó el revólver su cuñado Valentín Porro.

«Que el interfecto recibió tiros por la espalda? No es cierto: la ciencia por boca de dignísimos médicos niegan la certeza de tal afirmación.

Pero aunque fuera cierto ¿excluye esto la legítima defensa? No; pudo el interfecto acometer, disparar y huir en el mismo momento en que su víctima se preparaba a la defensa.

Afirma que es ciertísimo que el Guillermo pronunció las frases de que él tenía la culpa de todo, pues lo afirma un testigo que las oyó y cinco con referencia a otro que las oyó, siquiera no lo niega.

Pero importa poco—dice—que no lo fueran, por que su cambio nadie negó de que pronunciase las de «no os metáis con nadie», que implican que él se había matado; ni las de «perdon para que Dios me perdone a mí» reveladoras de que tenía que perdonarle su agresión; palabras de perdón—sigue—tan mal cumplidas por sus familiares.

Sostiene la certeza de que Lino Priore encontró en las ropas del muerto el plomo que presentó en el acto del juicio, por que así lo dice también un médico dignísimo que vivía en la propia casa del muerto.

Solicita de los señores jurados que nieguen la primera pregunta del veredicto pues al hacerlo así, no negará la certeza del hecho, sino la culpabilidad que en el mismo pueda caer a su defendido.

Demanda de los señores jurados que en caso de duda se resuelva en contra del procesado, porque le aún nunca fué buen consejero de la justicia sino se resuelve por la benignidad y de acuerdo con Osorio y Gallardo, los emplea para que si no se encuentran con facultades para juzgar se declaren impotentes y no hagan vano a arde de severidad.

Pronuncia otros elocuentísimos párrafos y termina su hermosa y completa labor pidiendo al jurado que no juzgue con odio, sino con el honor en todo caso con el corazón.

Rectificaron las acusaciones y la defensa y se suspendió la sesión hasta el cuatro y media de la tarde.

El numeroero público que ocupaba la Sala, estrados y tribuna, escuchó con religioso silencio, en las tres horas que duró, el brillante discurso de señor Gusano, quien recibió incontables felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cariñosa.

Por Telégrafo

Primera conferencia

Madrid, 23.

Crimen pasional

En la casa núm. 3 de la calle de las Velas, de esta Corte, se ha cometido ayer tarde un crimen por amor.

Mariano Salmansa sostenía relaciones amorosas desde hace un año con Josefá García, joven modista muy agraciada.

La madre de Josefá se oponía a que su hija continuase en amores con Mariano.

Josefa, ayer, en ocasión de hallarse en su casa acompañada de su novio, dijo a éste que estaba dispuesta a seguir los consejos de su madre y dejar las relaciones.

Los novios, con esto motivo empezaron a reñir dando fuertes gri-

Para mañana domingo, la empresa prepara para despedida secciones a las cuatro y media y cinco y media; á las siete sección vermouth y a las nueve y media sección monstruo.

# El Diario Palentino REGALARÁ

ENTRE SUS SUSCRIPTORES Y LECTORES UN ELEGANTE DORMITORIO

compuesto de cama, armario de dos lunas, mesa de noche y dos sillas: : (ESTILO INGLES)

cuya construcción hemos encargado al acreditado taller de muebles de la

## Viuda de Bruno Gallo

El derecho a tener opción al regalo le dan las siguientes

### CONDICIONES

1. Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el 31 de Enero de 1913, pues el recibo correspondiente a este ciudad mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2. Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Febrero recibirán el número impreso en la faja que cierra el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Enero deberán ser renovadas con anterioridad a esta fecha, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3. Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número al respaldo del recibo que acredite el pago.

4. Siendo bastantes las personas que diariamente compran EL DIARIO queremos interesarnos en el regalo y al efecto pueden conservar el cupón que aparecerá en los números destinados a la venta y una vez que tengan reunidos sesenta los cangearán en nuestra Administración por un talón con el número para el sorteo.

Pasado mañana lunes aparecerá el PRIMER CUPÓN de la serie de los sesenta que dan derecho a los que diariamente compran el periódico para canjearlos en nuestra Administración por un beneplácito con el número para el sorteo

# NOTICIAS

## MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal a las tres de la tarde en el paseo del salón:

- «Viva la Jota», paso-doble, Marquina.
«Rosa de Amor», mazurca, Jarbach.
«Marcha Oriental», Javaloyes.
«Gran Sinfonía», Pet pourri de Zarzuelas modernas, Marqués.
«Sur la Montagne», valse, Kalinch.
«Santa Cecilia», paso-doble, R. Roig.

En la secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don Miguel Carreras Pérez.

Ante el señor Juez municipal de Palencia ha sido denunciado el vecino de aquel pueblo Angel Santos Redonde por encontrar a la guardia civil de Astudillo cazando sin estar provisto de la licencia correspondiente.

A fin de que puedan ser examinadas por los interesados se hallan expuestas al público las listas cobradoras de la contribución territorial en los Ayuntamientos de Vales, Santillana de Campos, Villaco y Herruela.

Por el vigilante señor Fernandez (T) fueron ayer detenidos dos toreros que pretendían montar en el tren sin billete. Uno de ellos llamado Amador de las Heras parece ser que es un pájaro de cuenta

y ha pasado a la cárcel a sufrir quincena y el otro Amós Ordóñez ha sido puesto en la carretera para que se ausente de la capital.

El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al cobro ningún libramiento para el Innes.

En la Iglesia parroquial de San Migne se ha verificado el enlace matrimonial de la bellísima señorita Aventura B. Alario, hermana del joven é in-pi-ado poeta don Eusebio, con el conocido industrial de Amusco don José María Hermosa.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita Beatriz B. Alario, hermana de la novia y don Gerardo Hermosa, hermano del novio

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio deseándole mil felicidades en su nuevo estado y una imperecedera luna de miel.

## Ayuntamiento de Palencia

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la formación de una estadística de las personas ó familias a quienes se conceda la asistencia médica gratuita en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento especial de Beneficencia municipal y en general para el servicio benéfico sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1891 se hace saber al público para que los vecinos que se consideren con derecho a dicha asistencia la soliciten hasta el día 31 de Diciembre próximo en las oficinas de dicha Corporación donde se le facilitarán medios de verificarlo.

Palencia 19 de Noviembre de 1912.— El Alcalde, Tomás Alonso.

EL QUE TOSE es porque quiere, pues con solo tomar una PASTILLA BALSAMICA FUENTES puede evitarse la TOS pertinaz que sea. Caja una peseta en la Farmacia del Doctor Fuentes.

Los embarazos producen generalmente vómitos y pérdida del apetito y como consecuencia un estado grande de debilidad. LA CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés García, ha dado inmejorables resultados para este caso, pues nutre poderosamente y no fatiga el estómago.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria de 11 a 1, Barriónveo, 9

## Fijense bien

Los caballeros que deseen usar trajes de géneros elegantes y de duración, visiten la Casa de PALEO, que presenta hermosa colección a precios sin competencia. Encontrarán en este comercio, confeccionado, pellizas, gabanes, capas é impermeables; y un inmenso surtido en trajes y abrigos para niños, los últimos modelos.

## Camisería Castellero

35, MAYOR PRINCIPAL, NUM. 35 Hemos recibido nuevas colecciones en abrigos de color y blanco para niños; Vestidos, géneros de punto para Señora, Caballero y niños, artículo de lana salud, calcetines, corbatas, camisas, cuellos, bufandas, guantes de abrigo, de caza ó campo, repita para recién nacido. Casa de precio fijo.

## Grandes regalos

Compre usted desde 5 pts en el PRECIOSO comercio de tejidos y novedades de EULIQUIO ARNILLAS, y tendrá opción a diez números que en combinación con la oferta de Navidad, esta casa regala

## 800 pesetas

en distintos regalos a toda persona que haga las compras de cinco pesetas en adelante.—Mayor principal, 61, Palencia.

## Liquidación urgente

Per habilitar ocules se venden por reducido precio maderas de desmonte, de diferentes largos y gruesos, puertas y ventanas.

También se vende una cabria para levantar piedras de molino, diferentes accesorios de maquinaria, una transmisión seminueva de diez y medio metros largo por setenta y cinco milímetros grueso, con sus engranajes y varias poleas.

Sacos vacíos desde cuarenta céntimos uno, varios ejes de cochera y algunos muebles. Para verlo y tratar, Mayor Antigua, 65, Palencia. Horas, de nueve a una.

# ORTOPÉDICO en Palencia

Don José Aznar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, recibirá consultas en la calle Mazorqueros número 5, 2º, de 10a 1 y de 3 a 5 durante el día 25 del actual exclusivamente para todos cuantos padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las hernias, como lo atestiguan 15 años de éxito.

Cursos ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies.

Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc., etc.

Especialidad en piernas artificiales Sección especial de bragueros a precios económicos.

Casa en Barcelona: calle de Carders, n.º 44.

## Boletín Religioso

Domingo.—San Juan de la Cruz, San Ciriaco y Santa Flora.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle termina el Novenario de las Animas: a las siete y media hay Comunión general.

La V. O. T. de San Francisco celebra la función de su Santa Patrona Santa Isabel con Misa de Comunión a las siete y media de la mañana, solemne con exposición de Su Divina Majestad a las diez y Reserva después de la Misa: por la tarde expuesto el Santísimo Sacramento a las cuatro se rezará la Corona franciscana, a continuación sermón que predicará el señor don Cipriano F. Hijosa, Metete y Reserva, terminándose con la Bendición Papal.

En Santa Marina se celebra el ejercicio mensual de la Sagrada familia de Nazareth: a las tres de la tarde expuesto el Santísimo Sacramento se rezará la Estación, Santo Rosario, se hará el ejercicio, habrá plática, terminándose con la Reserva de S. D. M. y gozos cantados.

En la Capilla del Santo Hospital la Hermandad y Caridad celebra solemne función de Animas. A las diez Misa solemne, y por la tarde a las tres y media Vigilia, Sermón y responso cantado.

En San Lázaro (iglesia conventual de Santa Clara) se celebra el ejercicio mensual de la Sagrada Familia: a las tres y media habrá Exposición, Rosario, Letanía cantada, ejercicio, Reserva y gozos cantados.

## Función de Animas

La Congregación de la Santísima Trinidad celebrará en la parroquia de San Miguel un Aniversario solemne por los bienhechores difuntos, en los días 24 y 25 de Noviembre.

El día 24, a las tres y media de la tarde, habrá Vigilia cantada, Rosario, Plática y Responso.

El día 25 será la Comunión a las ocho menos cuarto y a continuación la Misa solemne de Requiem.

Lunes.—Santa Catalina, San Gonzalo y San Moisés.

En este día y el siguiente al anochecer (cinco y media) habrá ejercicios en la V. O. T. de San Francisco por la hermana difunta doña Martina Abad.

## Por Telégrafo

### Segunda conferencia.

Madrid 23

### La guerra de Oriente

Comunican de Constantinopla que han sido detenidos numerosos jóvenes turcos notables.

Entre los detenidos figuran algunos exministros a quienes se les ha ocupado varios documentos que les comprometen.

—El cólera sigue haciendo horribles estragos habiéndose extendido considerablemente.

Circula la versión de que la mezquita de Santa Sofía se ha habilitado para hospital de coléricos, pues de este modo creen los turcos que se puede evitar que los búlgaros la conviertan en Catedral y santen un Tedeum, en caso de que entren en Constantinopla.

—Según las últimas noticias recibidas en París se sabe que los búlgaros se han apoderado de las importantes posiciones de Dedeagutch y Malgaza teniendo casi libre el camino para la entrada en Constantinopla.

En los círculos republicanos búlgaros se afirma que en breve se firmará el armisticio, supuesto que las condi-

ciones que fueron rechazadas por los turcos se sustituirán por otras más razonables y conciliadoras.

El gobierno turco ha solicitado del cuerpo diplomático, en vista de las actuales circunstancias, el embarque de las dotaciones de los buques de guerra extranjeros desembarcadas para custodiar los respectivos consulados.

Los diplomáticos no han considerado oportuna esta medida y por consiguiente las dotaciones continuarán en tierra.

—En los centros oficiales de Turquía preocupa mucho los preparativos militares que se hacen en Austria.

Se dice que han sido llamadas a filas seis reservas y que se prepara el envío de tres cuerpos de Ejército a la frontera servia y otros tres a la frontera rusa.

## La dimisión de Fernández Llanos

Ayer se dijo que el jefe superior de Policía Sr. Fernández Llanos había visitado al conde de Romanones para tratar de la dimisión de su cargo.

Hoy al medio día se dice que cesará de ser Jefe ocupando su cargo el actual Comisario general D. Eduardo Galván.

## Tercera conferencia.

Madrid 23

### No ha despachado

El presidente del Consejo de ministros no ha despachado hoy por la mañana con el Rey por encontrarse éste en las maniobras.

Despachará esta tarde a última hora.

### Los presupuestos

El conde de Romanones nos ha dicho a los periodistas que cree que el lunes de la semana entrante se aprobará el presupuesto de Instrucción pública; el martes comenzará a discutirse el presupuesto destinado a la acción de España en Africa y el próximo lunes se tratará en el Senado del presupuesto de liquidación.

### Más del Consejo de esta noche

Además de los asuntos que indicaba en mi primera conferencia telegráfica en el Consejo de esta noche se ocupará el señor Navarrozerverter del presupuesto de ingresos y de la reforma de la Policía.

### Los opositores de archivos

Una nutrida comisión de opositores a archivos, ha visitado al Conde de Romanones para rogarle que se amplie el número de plazas.

### Servicio policiaco

Dicen de Bilbao que la policía de aquella capital ha detenido a una señora que se apellida Aguila, que se dedicaba a estafar en los Hoteles diciendo que era mujer de un multimillonario americano.

Un hijo que la acompañaba llamado Francisco San Martín ha conseguido escapar de la acción de la Policía, pero ésta le sigue los pasos, creyéndose que pronto caerá en su poder

### Más de Bilbao

Comunican también de Bilbao que sigue causando enormes daños el fuerte temporal de lluvias reinante desde algunos días.

La mina «Mira-Villa» se ha inundado completamente habiéndose suspendido todos los trabajos.

### Una huelga

Dicen de Sagunte que la Sociedad ferroviaria de obreros de las minas de aquella sierra minera, han decidido declarar la huelga el próximo lunes.

Han llegado a las minas el Ingeniero Director y un delegado del Gobernador civil, quienes han dicho a los obreros que con arreglo a la legalidad no podrán ir a la huelga hasta el día 28 del presente mes.

### ALONSO É HUOS.—Mayor pral, 71

y atraída por las voces la madre Josefa, entró en la habitación en esta ban aquellos.

Mariano, en el colmo de su desesperación, sacó un revólver e hizo disparos contra su novia, pero hizo un movimiento y los proyectiles fueron a alojarse en la cabeza de la madre que cayó pesada al suelo.

Entonces Mariano volvió el arma contra sí haciendo otros dos disparos cuyas balas le hirieron en la

estado de la madre y el novio esta es gravísimo.

## Un Consejo

La petición del Ministro de Hacienda, Sr. Navarrozerverter, esta tarde se celebrará un Consejo de ministros en el Ministerio de la Gobernación.

Este Consejo se cree que será de gran interés.

Dícese que el señor Navarrozerverter tratará con sus compañeros a hallar el medio de aumentar los recursos a fin de que el déficit del presupuesto quede cubierto.

## Un banquete

Pasado mañana lunes, los diputados que componen la mesa del Congreso, obsequiarán con un banquete al presidente saliente señor de Romanones y al entrante Sr. Moret.

## Acabaremos?

El Sr. García Prieto tiene que el tratado franco-español con Marruecos se firmará el jueves o martes, el embajador de Francia Mr. Geofray, no tiene nada que decir acerca de la fecha en que se firmará.

## Dinero para Turquía

Dícese que el Gobierno de Alemania está dispuesto a cubrir un préstamo de dos millones de libras en favor de Turquía.

Este rumor se afirma añadiendo que el Gobierno otomano ha puesto a la circulación papel moneda de valor de setenta millones de liras.

## Herniados

El señor A. CLAVÉRIE

especialista de París está de paso en PALENCIA

los días 25 de Noviembre (hasta las 4 de la tarde) en el Hotel Continental.

Se ofrece de hacerle una visita

En la ocasión que se os ofrece para hacer un estudio con seriedad es verdaderamente una ventaja, porque los nuevos aparatos de CLAVÉRIE no tienen rival en el mundo.

Los médicos los aseguran, sean cuales sean el volumen y la antigüedad del tumor, la contención suave y perfecta del mismo.

Los médicos los procuran, desde el momento mismo en que son aplicados, un alivio absoluto.

Los médicos los aseguran, sean cuales sean el volumen y la antigüedad del tumor, la contención suave y perfecta del mismo.

Los médicos los procuran, desde el momento mismo en que son aplicados, un alivio absoluto.

## TEATRO PRINCIPAL

Como ya indicábamos ayer, tendrán lugar dos únicas secciones de cine: «El mundo y sus variedades» en las que tomará parte la fiscal de pista canzo-casta, la Baronesa de la Torre y las actrices de Los Guza-Lillos.

En las dos secciones los perros bailarines, representarán la obra «Una noche en Granada».

# EL PARAISO

## SANTIAGO HERNANDEZ.-Mayor pral. 74.-Palencia

### Casa especial en ropa blanca

Unica casa en Palencia que cuenta con un cortador muy competente y activo para toda clase de confecciones para Caballeros, Señoras y Niños.

Con motivo de los muchos encargos de confección, que diariamente me confían pongo en conocimiento de mi clientela y el público en general, haber recibido nuevas colecciones en Paños y Felpas de Seda para abrigos de Señora.

Paños y cortes de abrigo Ingleses (dos caras) para caballero.

También trabaja esta casa a precios muy económicos. Mantas de viaje, Capas, Pellizas: género de punto, géneros blancos. Pielés, Manguitos, Mantones, Chales de punto, Toquillas nubes, corsés, y blusas de punto desde 3 pesetas una.

Sábanas algodón confeccionadas con jaretón, festón y dos calados desde 4 pesetas una.

Abrigos niña desde 3 años en adelante.

## PRECIO FIJO.-Mayor principal, 74.-Palencia

### NOTA.-Gran exposición mañana Domingo

# ARROYO Y GALLEGO

## TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

### Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller
- Carpintería de amar
- Muebles - Altares
- Herrería artística
- Rejas balcones balaustrados
- Fundición artística e industrial

## MAQUINARIA AGRICOLA

### Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

### AUTOMOVILES, BICICLETAS Y MAQUINAS DE COSER

## Garage Central de Guillermo del Paso

244 al 254, Mayor principal, 244 al 254

PALENCIA

Venta y alquileres de Automóviles, Bicycletas, Motocicetas, Tandem, Accesorios y toda clase de piezas de recambio

Gran Taller de reparaciones, vulcanizado y esmaltado a fuego.

Esencias, grasas, aceites para toda clase de maquinarias.

Herramientas, maquinaria y correas para toda clase de industrias.

Cubiertas y neumáticos de todas marcas (grandes existencias).

Garaje capaz para 50 automóviles, y fosos.

Automóviles «LION PEUGEOT» de 1, 2 y 4 cilindros, por cadena y a cardán, vencedores en cuantas carreras tomaron parte.

Representante exclusivo para Valladolid, Burgos, León, Asturias y Palencia, de la tan acreditada, como aceptada marca «BRASSIER», una de las de primera por solidez, elegancia y economía.

Representante de la tan acreditada marca de Bicycletas y Motocicetas «PEUGEOT».

Automóviles, Bicycletas y máquinas de coser de ocasión, a precios increíbles.

Máquinas de coser, bordar, hacer medias, y otras industrias, marcas «GRITZNER», «SEIDEL» y «NAUMANN», a 250 semanales; enseñanza a bordar gratis; personal y talleres competentes para reparaciones, con extenso surtido de piezas y aguja para cuantos sistemas existen, a precios sin competencia.

Exportación a toda España.

## “Compañía del Pacífico”

### Servicio de Vapores- Correos

### entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Oquendo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Moqueado y Calbuco.

Saldrá de SANTANDER el día 25 de Diciembre al rápido y magnífico vapor «ESMERALDAS» de 3.000 toneladas.

## “ESMERALDAS”

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase, es en la actualidad, de pesetas 255 inclusive impuestos.

Llevar médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender semeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo solicitan, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios.

## HIJOS DE BASTERRECHEA

### México, Habana y SANTANDER

Para toda clase de información sobre pasajes, carga, y fletes de vapor, dirigirse en PALENCIA a

D. Mariano Arroyo

Atenida de la República Argentina, s/n. 2.

## Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirujía menor y pedicura.

Extirpaciones, ojos de gallo, uñeros a todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio.

Ostilla, 16.-PALENCIA



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

### Pinillas, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y a partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de tres mil toneladas, con rumbo a Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo a la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por el conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse a carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid es DON GUBERNA, calle de Ríos de Araya número 11, principal.

## LA CATALANA

### Sociedad Española de Seguros contra incendios

#### é prima fija

#### FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

### GARANTIAS

Capital social, suscrito, (Desembolsado)	5.000.000
Reservas	1.500.000
Primas anuales del último ejercicio.	1.000.000
Reservas técnicas y de garantía.	1.805.104,95
Primas anuales del último ejercicio.	2.620.391,40
Reservas técnicas y de garantía.	15.020.205,08

#### Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

## Almanaque

## BAILLY-BAILLIERE

## Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 50 páginas con más de tres millones de letras, mapas y planchas en cinco colores, mas de mil figuras y cubierta imitación cuero.

En rústica 1450 pesetas  
Encartonado 2 pesetas  
Encuadernado en piel 3 pesetas

### De venta en Palencia

## LA LIBRERIA DE ALONSO HIJOS

Mayor Pral. 71

## PAGOS DEL

## Banco Vitalicio de España

Pagado a los asegurados desde la creación de las Sociedades HASTA EL 31 DE MAYO DE 1911

Pesetas cincuenta y un MILLONES ciento treinta y siete mil noventa y cuatro con quince céntimos.

**51.137.094,15 PTAS.**

Desde 20 Mayo á 20 Junio 1911

Siniestros: 256.770.

Vencimientos: 52.159.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Delegado en Palencia: Hijos de Valentín Calderón

Inspector: DON NIVARDO PINA.—Valladolid.

(Aprobado por la Comisión General de Seguros)